ARTÍCULO 10

ÍNDICE

Párrafos

Texto del Artículo 10

Nota preliminar 1-4

Reseña general 5-9

Anexo. Lista de las resoluciones de la Asamblea General relacionadas con el Artículo 10

TEXTO DEL ARTÍCULO 10

La Asamblea General podrá discutir cualesquier asuntos o cuestiones dentro de los límites de esta Carta o que se refieran a los poderes y funciones de cualquiera de los órganos creados por esta Carta, y salvo lo dispuesto en el Artículo 12 podrá hacer recomendaciones sobre tales asuntos o cuestiones a los Miembros de las Naciones Unidas o al Consejo de Seguridad o a éste y a aquéllos.

NOTA PRELIMINAR

1. Durante el período que se examina no se hizo referencia explícita al Artículo 10 en ninguna de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General.

2. En las deliberaciones de la Asamblea General se hizo referencia muchas veces al Artículo 10 junto con otros Artículos de la Carta, en particular los Artículos 11, 12 y 14, pero no se planteó ninguna cuestión constitucional. En consecuencia, el presente estudio no incluye una reseña analítica de la práctica.

3. Los aspectos que guardan relación con funciones y facultades más concretas de la Asamblea General se tratan en los estudios de los Artículos 11, 13 y 14. Las resoluciones en que la Asamblea General admite a un Estado como Miembro de las Naciones Unidas y las resoluciones en que figuran recomendaciones al Consejo de Seguridad relativas a la admisión de nuevos miembros se tratan en el estudio del Artículo 4.

4. Les resoluciones que pueden estar relacionadas con el Artículo 10 se enumeran en el anexo, junto con los temas del programa correspondientes. La lista incluye temas del programa remitidos por la Asamblea General a la Primera Comisión o a la Comisión Política Especial, temas de carácter político examinados directamente en las sesiones plenarias de la Asamblea General y temas del programa que, a causa del carácter de los debates o las disposiciones de las resoluciones aprobadas al respecto, se considera que parecen guardar relación con el Artículo 10.

RESEÑA GENERAL

5. Conforme al Artículo 10, la Asamblea General puede formular recomendaciones a los Miembros de las Naciones Unidas o al Consejo de Seguridad o a los Miembros de las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad, sobre cualesquiera asuntos o cuestiones dentro de los límites de la Carta o que se refieran a los poderes y funciones de los órganos creados por la Carta. En razón del alcance de las competencias de la Asamblea General con arreglo al Artículo 10, muchas de las resoluciones adoptadas por la Asamblea durante el período que se examina están relacionadas implícitamente con esa disposición (véanse las resoluciones citadas en el anexo). En los párrafos siguientes figura un análisis de la práctica seguida por la Asamblea General en lo que respecta a los destinatarios de las recomendaciones formuladas en esas resoluciones.

6. La Asamblea General dirigió recomendaciones a los siguientes destinatarios: a todos los Estados Miembros[1], a

[1] Véanse en particular A G resoluciones 40/06, párr. 7; 40/20, párrs. 5, 6, 12 y 23; 41/39 B, párr. 15, C párr. 3; 42/09, párrs 7 y 15; y 42/42 E, párr. 8, F, párr. 1.

los Estados Miembros[2], a algunos Estados[3], a determinados Estados[4], a todos los Estados,[5] a todos los gobiernos o países[6], a los gobiernos o países[7], a algunos gobiernos[8], a determinados gobiernos[9], a los Estados que poseen armas nucleares[10], a los Estados que no poseen armas nucleares[11], a las Potencias coloniales[12], a las Potencias administradoras[13], así como a las partes interesadas[14].

7. La Asamblea General también dirigió recomendaciones a los organismos especializados y a otras organizaciones internacionales[15], a órganos subsidiarios de la Asamblea[16], así como a organizaciones no gubernamentales[17], a personas particulares[18] y los medios de comunicación[19].

8. Por último, también se dirigieron recomendaciones al Consejo de Seguridad[20], inclusive a los miembros permanentes del Consejo[21], así como al Secretario General[22].

9. Durante el examen por la Primera Comisión del tema 146 del programa del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General titulado «Fallo de la Corte Internacional de Justicia del 27 de junio de 1986 sobre actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua: necesidad de su inmediato cumplimiento», se mencionó explícitamente el Artículo 10 durante el debate sobre el proyecto de resolución presentado por Nicaragua, en el que se recordaba a los Estados Unidos de América su obligación en virtud de la Carta de acatar la decisión de la Corte Internacional de Justicia y de aplicarla. El meollo del debate era saber si la Asamblea tenía derecho a abordar dicha cuestión después de que los Estados Unidos vetaran la adopción por el Consejo de Seguridad de un proyecto de resolución similar[23].

Notas

[2] Véanse en particular A G resoluciones 41/6, párr. 12; 41/86 J, párr. 2; 41/88 A, párr. 1, B, párr. 2, C, párrs. 2-3; 42/94, párr. 3; 43/50 B, párr. 1, C, párrs. 2 y 3, K, párr. 4; 43/63 A, párr. 5; 40/19, párrs. 6-7; 40/19, párrs. 3-7 y 10; 42/14 A, párrs. 48 y 55; D, párr. 13 ; 42/59, párrs. 2, 7 y 9; y 43/26, párr. 37; 43/99, párrs. 4, 7-8.

[3] Véanse en particular A G resoluciones 41/46 A, párrs. 4, 5 y 7; B, párrs. 1-2; 41/49, párr. 2; 41/53, párr. 5; 41/86 F, párr. 3; 42/7, párrs. 10 y 12; 42/29 párrs. 2-3; y 43/66, párrs. 2-3.

[4] Véanse en particular A G resoluciones 40/06, párr. 5; 40/18, párr. 2; 40/39, párr. 1; 40/50, párr. 3; 40/79, párr. 2; 41/86 P, párr. 4; 43/26 A, párrs. 35 y 36; y 43/33, párrs. 4 y 10.

[5] Véanse en particular A G resoluciones 41/35 A, párrs. 15-16, B, párr. 7, H, párr. 8; 41/86 D, párr. 5, K, párr. 1, O, párrs. 2 y 3; 42/36, párr. 2 ; 42/58, párr. 6; 43/68 C, párr. 3; 43/73, párr. 2; 41/34, párrs. 5-6; y 41/78, párr. 8.

[6] Véanse en particular A G resoluciones 40/96 B, párr. 5; 40/97 A, párrs. 33, 40 y 64, E, párrs. 12,17 y 19; 41/39 A, párrs. 34 y 67, E, párrs. 6 y 12; 41/69 A, párr. 7, C, párr. 3, F, párr. 2, H, párr. 3; 42/23 A, párr. 10, E, párr. 5; 42/42 E, párr. 9; 42/64, párrs. 4 y 5; 43/92, párr. 18.

[7] Véanse en particular A G resoluciones 40/64 F, párr. 5, I párr. 9; 40/87, párr. 10; 40/97 E, párr. 6; 41/14, párr. 21; 41/35 D, párr. 7; 41/39 A, párr. 42; 41/86 D, párr. 9; 42/14 E, párr. 6; 42/23 E, párr. 4; 42/42 H, párr. 4; 42/64, párr. 6; 43/24, párr. 3; 43/26 E, párr. 6; 43/50 A, párr. 11; 43/50 E, párr. 4, H, párr. 2; 43/78 G, párr. 4; 43/94, párr. 14; y 43/98, párrs. 5 y 19.

[8] Véanse en particular A G resoluciones 40/52, párr. 10; 40/64 E, párr. 4; 41/14, párr. 9; 41/95, párr. 13; 42/14, párr. 38; 43/26 A, párr. 30; y 43/92, párr. 14.

[9] Véanse en particular A G resoluciones 40/62, párrs. 2 y 4; 40/96 D, párr. 5; 41/35 H, párr. 4; 41/39 A párr. 25; 41/55 A, párr. 8, B, párrs. 6 y 10; 42/14 A, párrs. 40, 47 y 76, B, párrs. 7-8; 42/23 A, párr. 4, G párr. 4; 42/34 B, párrs. 7 y 12; y 43/43, párr. 4.

[10] Véanse en particular A G resoluciones 40/82, párr. 5; 41/86 O, párrs. 3-4; 42/29, párr. 3; 42/38 I, párr. 3; 42/39 A, párr. 2, B, párr. 1; 43/76 A, párr. 2, B, párr. 3; y 43/88, párr. 3.

[11] Véanse en particular A G resoluciones 40/83, párr. 2; y 42/2 B, párr. 1.

[12] Resoluciones A G 40/57, párr. 10; 41/41, B párr. 10; 42/71, párr. 10; 42/74, párr. 2; y 43/45, párr. 10.

[13] Véanse en particular A G resoluciones 40/41, párrs. 4, 8-9; 40/50, párrs. 10-11 y 14 ; 41/14, párr. 22; 41/41, A párr. 5, B, párr. 13; 42/74, párrs. 2, 21-22; 42/88, párrs. 6, 8-9; y 43/42, párrs. 6-7 y 9.

[14] Véanse en particular A G resoluciones 41/54, párr. 5; 42/28, párr. 1; 43/20, párrs. 3 y 7; 43/34, párrs. 2-3; 43/50 J, párr. 3; y 43/65, párr. 1.

[15] Véanse en particular A G resoluciones 40/06, párrs. 4 y 9; 41/18, párrs. 9 y 12; 41/23, párr. 11; 41/86 D, párr. 6, K, párr. 7; 42/23 A, párrs. 6-7; 42/42 H, párr. 5; 43/54 B, párr. 16; y 43/94, párr. 7.

[16] Véanse en particular A G resoluciones 40/89 B, párr. 7; 40/97 C, párr. 8; 41/17, párr. 11; 42/23 D, párrs. 3 y 4; 42/38 G, párr. 5; y 42/75, párr. 26.

[17] Véanse en particular A G resoluciones 40/97 E, párr. 12; 41/86 D, párr. 7; 41/95, párr. 6; 42/23 A, párr. 7; 42/42 H, párr. 6; 42/58, párr. 15; 43/22, párr. 5; 43/78 G, párr. 5; 43/94, párr. 7; y 43/98, párrs. 3 y 19.

[18] Resoluciones A G 42/74, párr. 24, y 43/71 A, párr. 5, B, párr. 8.

[19] Resoluciones A G 40/64 D, párrs. 5, 6 y 8; 41/14, párr. 24; y 42/23 A, párr. 6.

[20] Véanse en particular A G resoluciones 40/06, párr. 3; 41/35 B, párrs. 5-6; F, párr. 3; H, párrs. 5-6; 41/39 A, párrs. 22, 52, 53 y 77, B, párrs. 12-13; 41/93, párr. 2; 42/23 C, párrs. 3-4, F, párr. 2, G, párr. 6; 43/13, párr. 5; 43/21, párr. 7; y 43/92, párr. 5.

[21] Resoluciones A G 40/97 B, párr. 16; 41/90, párr. 6; y 42/39 A, párr. 1.

[22] Asamblea General, proyecto de resolución A/41/L.22.

[23] A/41/PV.53.

ANEXO
Lista de resoluciones de la Asamblea General relativas al Artículo 10

Tema del programa	Título	Resolución de la Asamblea General
	CUADRAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES	
29	Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales	40/6
22	La situación en Kampuchea	40/7
146	Llamamiento solemne a los Estados en conflicto para que pongan fin sin demora a las acciones armadas y resuelvan sus controversias mediante negociaciones, y a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que se comprometan a solucionar las situaciones de tensión y de conflicto y las controversias existentes por medios políticos y a abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza y de intervenir de cualquier otra forma en los asuntos internos de otros Estados	40/9
28	La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales	40/12
149	Auxilio internacional a Colombia	40/13
65	Negociaciones bilaterales sobre armas nucleares	40/18
20	Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen	40/19
25	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana	40/20
23	Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)	40/21
93	Importancia de la realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación y de la rápida concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales para la garantía y la observancia efectivas de los derechos humanos	40/25
94	Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial	40/28
100	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	40/39
18	Cuestión de Samoa Americana	40/41
	Cuestión de Guam	40/42
	Cuestión de las Bermudas	40/43
	Cuestión de las Islas Vírgenes Británicas	40/44
	Cuestión de las Islas Caimán	40/45
	Cuestión de Montserrat	40/46
	Cuestión de las Islas Turcos y Caicos	40/47
	Cuestión de Anguila	40/48
	Cuestión de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos de América	40/49
	Cuestión del Sáhara Occidental	40/50
110	Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el *apartheid* y la discriminación racial en el África meridional	40/52
18	Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	40/57
129	Medidas para prevenir el terrorismo internacional que pone en peligro vidas humanas inocentes o causa su pérdida, o compromete las libertades fundamentales, y estudio de las causas subyacentes de las formas de terrorismo y los actos de violencia que tienen su origen en las aflicciones, la frustración, los agravios y la desesperanza y que conducen a algunas personas a sacrificar vidas humanas, incluida la propia, en un intento de lograr cambios radicales	40/61
32	Cuestión de la isla comorana de Mayotte	40/62
35	Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica	40/64
134	Informe del Comité para mejorar la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales	40/70

141	Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización	40/78
50	Cesación de todas las explosiones de ensayos de armas nucleares	40/80
51	Necesidad urgente de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares	40/81
52	Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio	40/82
53	Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional	40/83
56	Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares	40/86
57	Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre	40/87
58	Aplicación de la resolución 39/60 de la Asamblea General sobre la cesación inmediata y prohibición de los ensayos de armas nucleares	40/88
59	Aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de África	40/89
62	Reducción de los presupuestos militares	40/91
63	Armas químicas y bacteriológicas (biológicas)	40/92
64	Armamento nuclear israelí	40/93
68	Desarme general y completo	40/94
33	Cuestión de Palestina	40/96
34	Cuestión de Namibia	40/97

CUADRAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES

25	La situación en Kampuchea	41/6
27	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana	41/8
139	Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur	41/11
24	Agresión militar armada contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales	41/12
104	Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas	41/13
105	Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el *apartheid* y la discriminación racial en el África meridional	41/14
106	Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas	41/15
19	Cuestión del Sáhara occidental	41/16
	Cuestión de Anguila	41/17
	Cuestión de las Bermudas	41/18
	Cuestión de las Islas Vírgenes Británicas	41/19
	Cuestión de Montserrat	41/21
	Cuestión de las Islas Turcos y Caicos	41/22
	Cuestión de Samoa Americana	41/23
	Cuestión de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos de América	41/24
	Cuestión de Guam	41/25
	Cuestión des Tokelau	41/26
31	Cuestión de la isla comorana de Mayotte	41/30
97	Vigésimo aniversario de la aprobación de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos	41/32
26	La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales	41/33
32	Derecho del mar	41/34
33	Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica	41/35 A a H
14	Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica	41/36
42	La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz	41/37

142	Declaración de la Asamblea de Jefes de Estados y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1996	41/38
36	Cuestión de Namibia	41/39 A a C
19	Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	41/41 A y B
35	Cuestión de Palestina	41/43 A a D
47	Cesación de todas las explosiones de ensayos de armas nucleares	41/46 A y B
49	Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del oriente medio	41/48
50	Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional	41/49
53	Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares	41/52
54	Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre	41/53
55	Aplicación de la resolución 40/88 de la Asamblea General sobre la cesación inmediata y prohibición de los ensayos de armas nucleares	41/54
56	Aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de África	41/55 A y B
57	Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas	41/56
58	Reducción de los presupuestos militares	41/57
59	Armas químicas y bacteriológicas (biológicas)	41/58 A a D
60	Desarme general y completo	41/59 A a O
61	Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	41/60 A a J
71	Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados	41/63 A a G
75	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	41/69 A a K
128	Consideración de medidas eficaces para aumentar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares	41/79
62	Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones	41/86 A a R
66	Cuestión de la antártica	41/88 A a C
68	Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional	41/90
144	Armamento nuclear israelí	41/93
84	Consecuencias adversas que tiene para el disfrute de los derechos humanos la asistencia política, militar, económica y de otra índole que se presta al régimen racista y colonialista de Sudáfrica	41/95
88	Importancia de la realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación y de la rápida concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales para la garantía y la observancia efectivas de los derechos humanos	41/101

CUADRAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

24	La situación en Kampuchea	42/3
23	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes	42/5
20	Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen	42/7
36	Cuestión de Namibia	42/14
31	La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales	42/15
27	Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur	42/16
29	Cuestión de la isla comorana de Mayotte	42/17
37	Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)	42/19
33	Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica	42/23
49	Cesación de todas las explosiones de ensayos de armas nucleares	42/26

51	Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio	42/28
52	Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional	42/29
54	Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares	42/31
56	Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre	42/33
58	Aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de África	42/34
59	Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas	42/35
61	Armas químicas y bacteriológicas (biológicas)	42/37
62	Desarme general y completo	42/38
63	Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	42/39
66	Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones	42/42
68	Armamento nuclear israelí	42/44
70	Cuestión de la antártica	42/46
92	Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial	42/57
93	Ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos	42/58
94	Prevención del delito y justicia penal	42/59
96	El papel de la mujer en la sociedad	42/64
76	Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	42/68
79	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	42/69
18	Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	42/71
109	Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el *apartheid* y la discriminación racial en el África meridional	42/74
110	Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas	42/75
112	Facilidades de estudio y formación ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos	42/77
18	Cuestión del Sáhara occidental	42/78
	Cuestión de Nueva Caledonia	42/79
	Cuestión de Anguila	42/80
	Cuestión de Montserrat	42/81
	Cuestión de las Islas Vírgenes Británicas	42/82
	Cuestión de las Islas Turcos y Caicos	42/83
	Cuestión de Tokelau	42/84
	Cuestión de las Islas Caimán	42/85
	Cuestión de las Bermudas	42/86
	Cuestión de Guam	42/87
	Cuestión de Samoa	42/88
	Cuestión de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos de América	42/89
71	Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo	42/90
91	Realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación	42/94

CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES

149	Asistencia de emergencia a Jamaica	43/7
150	Asistencia de emergencia al Sudán	43/8
151	Soluciones a corto, mediano y largo plazo a los problemas causados por las catástrofes naturales en Bangladesh	43/9
32	Cuestión de la isla comorana de Mayotte	43/14
14	Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica	43/16
152	Asistencia de emergencia a Nicaragua, a Costa Rica, a Panamá y a otros países afectados por el huracán Juan	43/17
35	Derecho del mar	43/18
23	La situación en Kampuchea	43/19
21	Derecho de los pueblos a la paz	43/22
22	La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz	43/24
34	Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)	43/25
29	Cuestión de Namibia	43/26
108	Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas	43/28
109	Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el *apartheid* y la discriminación racial en el África meridional	43/29
110	Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas	43/30
18	Cuestión del Sáhara occidental	43/33
	Cuestión de Nueva Caledonia	43/34
	Cuestión de Tokelau	43/35
	Cuestión de Anguila	43/36
	Cuestión de las Islas Caimán	43/37
	Cuestión de Montserrat	43/38
	Cuestión de las Bermudas	43/39
	Cuestión de las Islas Turcos y Caicos	43/40
	Cuestión de las Islas Vírgenes Británicas	43/41
	Cuestión de Guam	43/42
	Cuestión de Samoa Americana	43/43
	Cuestión de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos	43/44
	Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	43/45
36	Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica	43/50
40	La situación en el Oriente Medio	43/54
76	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	43/57
77	Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados	43/58
52	Cesación de todas las explosiones de ensayos de armas nucleares	43/63
54	Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio	43/65
55	Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional	43/66
57	Concertación de arreglos internacionales eficaces sobre el fortalecimiento de la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares	43/68
58	Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares	43/69

59	Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre	43/70
60	Aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de África	43/71
61	Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas	43/72
62	Reducción de los presupuestos militares	43/73
63	Armas químicas y bacteriológicas (biológicas)	43/74
64	Desarme general y completo	43/75
65	Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	43/76
67	Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones	43/78
69	Armamento nuclear israelí	43/80
139	La verificación en todos sus aspectos	43/81
71	Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo	43/84
72	Necesitad del diálogo político orientado al logro de resultados para mejorar la situación internacional	43/86
	Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional	43/88
73	Enfoque global para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas	43/89
88	Consecuencias adversas que tiene para el disfrute de los derechos humanos la asistencia política, militar, económica y de otra índole que se presta al régimen racista y colonialista de Sudáfrica	43/92
90	Cuestión de la juventud	43/94
91	Situación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial	43/97
92	Ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos	43/98